

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PERSONAL DE ESTUDIANTES QUE DESEEN REALIZAR LA JUDICATURA EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE IBAGUÉ - COIBA

LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN REALIZAR LA JUDICATURA EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE IBAGUÉ - COIBA, EN LA MODALIDAD AD HONOREM, TENIENDO EN CUENTA QUE EN NUESTRA INSTITUCIÓN SE REALIZA LA JUDICATURA POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES, ADEMÁS SE OFRECE FLEXIBILIDAD DE HORARIOS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES LO QUE ES BENEFICIOSO PARA LOS QUE TRABAJAN

LOS ESTUDIANTES SE RECIBEN EN CUALQUIER MOMENTO DEL AÑO

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR EL ESTUDIANTE:

- ARL
- CERTIFICADO TERMINACIÓN DE MATERIAS
- CERTIFICADO TERMINACIÓN DE CONSULTORIO JURÍDICO
- ANTECEDENTES JUDICIALES
- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS
- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
- COPIA DE LA CÉDULA

SE PUEDEN COMUNICAR PARA MÁS INFORMACIÓN

- AL CELULAR 3132133556
- AL CORREO ELECTRÓNICO: [tutelas.epcpicalena@inpec.gov.co](mailto:tutelas.epcpicalena@inpec.gov.co)